



Comodoro Rivadavia, 16 JUN. 2017

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP 1877/17 presentada por la Esp. Mónica B. Furci en la que solicita dar de baja el **PI 1115 LA HIDATIDOSIS Y LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL TERRITORIO**; y

CONSIDERANDO:

Que la razón de la solicitud es todos los integrantes de la unidad ejecutora, alumnos de la universidad, manifestaron la imposibilidad de seguir vinculados al proyecto mencionado,

Que es muy difícil que sin participación de otros investigadores el PI pueda alcanzar los objetivos propuestos,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Avalar la baja del **PI 1115 LA HIDATIDOSIS Y LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL TERRITORIO** presentada por su Directora Esp. Mónica B. Furci.


Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 284 - 17

msb
Mmg.


LIC. CLAUDIA COIDAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB